



A TODOS LOS CLUBES
Cartagena, 25 de Abril de 2020

Asunto: **CURSO DE ARBITRAJE HASTA NACIONAL (COMBATE)**

FECHAS Y HORARIOS

Día 8 de Mayo: a las 16.00 h

LUGAR: Videoconferencia

FORMATO: Curso on line con el programa Zoom que se dará acceso antes del curso, organizado por la Real Federación Española de Taekwondo.

INSCRIPCIONES: A través del siguiente enlace hasta las 15.00 h. del 04/05/2020. Además hay que enviar por correo electrónico a la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia la Hoja de Actividades Nacionales cumplimentada y el justificante de pago del banco (taekwondomurcia@yahoo.es), como se hace normalmente en cualquier actividad, antes de la fecha indicada.

PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: **CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ÁRBITRO NACIONAL 2020 Online**

CUOTAS:	JUEZ CRONOMETRADOR	90,00 €
	ARBITRO REGIONAL	110,00 €
	ARBITRO NACIONAL	170,00 €
	RECICLAJE (previa inscripción)	Gratis

IMPORTANTE

Ingresar en la Cta. ES94 2038 3051 3460 0024 2032 de BANKIA. El resguardo se deberá adjuntar a la documentación

DOCUMENTACIÓN COMÚN A TODOS LOS PARTICIPANTES:

- Impreso de inscripción a actividades nacionales debidamente complimentado y firmado.
- Fotocopia de D.N.I.
- Licencia federativa en vigor (no hace falta fotocopia)

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA Y REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA:

- **JUEZ CRONOMETRADOR:** Edad mínima 14 años, no se necesita grado mínimo. Autorización paterna.

- ARBITRO REGIONAL:

- Grado cinturón negro 1º Dan
- Título de Juez Cronometrador un año mínimo.
- **Fotocopia de Colegiatura de Juez Cronometrador en “vigor”.**

- ARBITRO NACIONAL:

- Grado cinturón negro 2º Dan
- Título de Arbitro Regional un año como mínimo.
- **Fotocopia de Colegiatura de Arbitro Regional en “vigor”**

- Para reciclajes, solamente se presentará la licencia federativa en vigor y carnet de árbitro.

- **La documentación, debe estar completa al inicio del curso. Los no inscritos, no podrán asistir al curso.**

